



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN



La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara la “*Jornada Nacional de la Adopción, Adoptar es Alumbrar*”, organizada por la asociación civil sin ánimo de lucro RED ARGENTINA POR LA ADOPCIÓN, a realizarse el día 13 de septiembre de 2024 en el Salón Dorado de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dip. Nac. M. SOLEDAD CARRIZO



H. Cámara de Diputados de la Nación

Señor Presidente,

En el marco de la celebración del Día Nacional de la adopción celebrando cada año el 15 de septiembre, la RED ARGENTINA POR LA ADOPCION va a llevar adelante el próximo 13 de septiembre de 2024 la Jornada Nacional de Adopción, bajo la consigna “Adoptar es Alumbrar”.

Este encuentro que anualmente se desarrolla con el objetivo de impulsar la concientización, visibilidad, y ampliar el diálogo sobre la adopción, y generar herramientas y recursos para las familias adoptivas, constituye un espacio de intercambio de experiencias entre familias, niños, niñas, adolescentes, y promotores del proceso de adopción en Argentina.

La jornada está planificada a través habrá charlas y paneles que permiten trabajar los desafíos del proceso de adopción, y la importancia de ofrecer información que permita su conocimiento, e impulse a nuevas familias a participar.

También habrá stands de libros, y organizaciones que promueven la adopción, y expositores como Flor Alifano, Eugenia Cabo, Claudia Benincasa, Adriana Tucci, Anidar y Diversa Tu Mente¹, entre tantos otros participantes y familias adoptantes.

El evento consta de cuatro paneles, durante los cuales se abordarán las siguientes temáticas:

¹ En anexo I se encuentra incorporado el programa de la Jornada.



H. Cámara de Diputados de la Nación

- Panel 1: El Acompañamiento de las ONGs a los Pretensos Adoptantes y Familias Adoptantes.
- Panel 2: Adopción y Medios de Comunicación. Infancias que esperan: el valor de desterrar mitos y visibilizar las Convocatorias Públicas.
- Panel 3: Padres e Hijos.
- Panel 4: Adopción y Discapacidad.

El desarrollo de esta jornada, se da como cada año, en el marco del Día Nacional de la Adopción, y el impulso para lograr el reconocimiento oficial de esta fecha conmemorativa, que 7 provincias argentinas ya han instituido como día provincial de la adopción², y que personalmente he impulsado con un proyecto de ley propio.³

Instituir el 15 de septiembre de cada año como el DIA NACIONAL DE LA ADOPCIÓN, permite conmemorar la fecha de sanción de la Ley 13.252 de adopción, primera normativa en nuestro país que receptó este instituto luego de un extenso debate que comenzó en 1920⁴ con la presentación del primer

² Provincias que tienen instituido el día provincial de la adopción:

Córdoba (15/9), Entre Ríos (15/09), Mendoza (15/09), Misiones (15/09), Santa Fe (15/9), Neuquén (18/10).

³ Véase PROYECTO DE LEY exp. 0554-D-2023, 09/03/2023. INSTITUIR EL 15 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO "DIA NACIONAL DE LA ADOPCION".

Sobre adopción, véanse también los siguientes proyectos presentados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN exp. 3423-D-2023, 29/08/2023 declarar de interés de la H. Cámara la campaña "#ADOPTAR ES ALUMBRAR", para que los edificios públicos de las provincias que tengan instituido el 15 de septiembre como día provincial de la adopción se iluminen de color violeta en conmemoración.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN exp. 1217-D-2023, 03/04/2023, para Declarar de Interés de la H. Cámara, la labor de la Asociación Civil Sin Fines De Lucro, "Red Argentina Por La Adopción".
PROYECTO DE LEY exp. 0961-D-2023, 22/03/2023 para asegurar la gratuidad de los tramites de adopción.

⁴ Cfr. Carla Villalta (2005). Las primeras formas legales de la adopción de niños: nuevos procedimientos y disputas. Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, (20), 371-389.



H. Cámara de Diputados de la Nación

proyecto de ley que pretendía suplir la omisión de esta institución dentro del código civil.

Esta ley, vigente hasta 1971 que fue derogada por la sanción de la ley 19.134, puso sobre el Estado la obligación de intervenir en todas las prácticas relativas a *la transferencia de responsabilidades* sobre los menores de edad, buscando la protección de los menores huérfanos, abandonados o desamparados, universo vinculado a la *infancia abandonada*⁵.

Aquel 15 de septiembre de 1948, fecha de sanción de la ley 13.252 constituye un hito histórico para la protección de las infancias en Argentina, que hoy amerita su conmemoración, en tanto permite tomar conciencia y visibilizar las deudas y los desafíos que aun presenta la adopción.

Desde su nacimiento, el instituto de la adopción vino a regular los procesos informales de cesión muy comunes en aquel momento, dando seguridad a la práctica de entrega y colocación de niños en casas de familia o particulares que se encontraban a cargo de sociedades de beneficencia, quienes discrecionalmente y como parte de su tarea social sobre los niños pobres y abandonados los entregaban para su crianza y educación.

Instituir el día de la adopción en conmemoración de la primera ley nacional permite dotar de visibilidad al sinnúmero de actores que intervienen en su proceso, sus problemáticas y desafíos, promoviendo el acercamiento de más postulantes hacia un amplio universo de niños, niñas y jóvenes de todo el país que hoy esperan un adoptante.

⁵ Cfr. Flores María Elena. Infancias judicializadas. Estudio histórico sobre la colocación de menores en la ciudad de Córdoba: 1948-19721. Exposición correspondiente a SEGUNDAS JORNADAS NACIONALES DE HISTORIA SOCIAL 13, 14 y 15 de mayo de 2009 La Falda, Córdoba – Argentina. Mesa 8: La cuestión social y la construcción del Estado social. Disponible en <https://cehsegreti.org.ar/historia-social-2/mesas%20ponencias/MESA%208/Ponencia%20Maria%20Elena%20Flores.pdf>



H. Cámara de Diputados de la Nación

Frente a ello, la asociación civil RED ARGENTINA POR LA ADOPCIÓN⁶, que se dedica desde hace más de 30 años por la promoción de *los derechos de niños, niñas y adolescentes, brindando el asesoramiento necesario para el proceso de registro de los adoptantes, en la espera y en el desarrollo de ser familias desde el amor* a lo largo del país trabaja *difundiendo campañas de concientización sobre adopción a nivel nacional, a través del desarrollo de proyectos y acciones de comunicación que generan vínculos con todas las provincias.*⁷

Entre las campañas realizadas por la RED ARGENTINA POR LA ADOPCIÓN, y los programas vinculados a la promoción de la adopción, llevará adelante este nuevo encuentro, que desde esta Honorable Cámara consideramos necesario acompañar.

Por todo lo expuesto, y conscientes de la importancia de fortalecer su visibilidad y exposición, así como también generar las herramientas necesarias para las familias adoptantes, la Honorable Cámara solicita el acompañamiento del presente.

Dip. Nac. M. SOLEDAD CARRIZO

⁶ Incorporado a la base de datos del CENOC a través del Registro ONG Argentina N° 75569, y registrado bajo el Legajo: 0225 -Domicilio: Güemes nro. 326, Bahía Blanca, Buenos Aires, Delegación DPPJ Bahía Blanca

⁷ Información disponible en el sitio <http://redargentinaporlaadopcion.com.ar/nuestra-historia/>

Jornada Nacional de Adopción

Fecha: Viernes 13 de septiembre de 2024

Horario: 8:30 a 12:00 hs

Lugar: Salón Dorado, Legislatura Porteña

En el marco del Día Nacional de la Adopción, nos reunimos para compartir historias, experiencias y aprendizajes sobre el proceso de adopción en Argentina. La jornada estará dividida en cuatro paneles, con la participación de especialistas, familias adoptantes y personas comprometidas con la causa.

Apertura del Evento

Hora: 8:30 hs

Actividad: Presentación de stands y libros relacionados con la adopción.

Entre los autores presentes estarán:

- **Red Argentina por la Adopción:** *Crónica de una Adopción* y otros libros.
- **Somos Adopción Arg:** Flor Alífano con *La Hija y Deseos a las estrellas*.
- **Eugenia Cabo:** *Mamá me hice*.
- **Claudia Benincasa:** *2+2*.
- **Adriana Tucci:** *¡SON TRES!*
- **Anidar:** Stand con el libro *ADOPTARnos*.
- **Diversa Tu Mente:** Calcomanías, dibujos de niños con discapacidad, y *Olivia y el universo*.
- **Fichas y materiales didácticos:** Juegos y material de estimulación para mejorar la calidad de vida de niños y niñas.
- **Sebastián Caldubehere:** *Papá Sirena*.
- **Te Ayudo:** Materiales educativos y terapéuticos para niños y niñas, con y sin desafíos en el desarrollo.
- **Psicóloga Vanesa Yelen Aramburu:** *Bitácora de Adopción*.
- **Fundación Acompañar:** Stand informativo con flyers.

Paneles

Panel 1: El Acompañamiento de las ONGs a los Pretensos Adoptantes y Familias Adoptantes

Hora: 9:00 - 9:30 hs

Moderador: Anidar

Participantes:

- Papás de Kevin y Kevin (17 años, adopción de adolescentes)
- Anidar: Leonor Wainer y Silvana Bloch
- Mari, mamá por adopción y abogada
- Adriana Tucci | Vanesa Ayelén Aramburu
- Lorena y Sergio (cómo revertir un "No Apto" en el Registro)

Panel 2: Adopción y Medios de Comunicación. Infancias que esperan: el valor de desterrar mitos y visibilizar las Convocatorias Públicas.

Hora: 9:30 - 10:00 hs

Oradoras: Fabiana Isa y Evangelina Bucari.

Panel 3: Padres e Hijos

Hora: 10:00 - 10:30 hs

Moderadora: Eugenia Cabo

Participantes:

- Flor Alífano
- Natalia Florido
- Blas (su historia y la espera para aún hoy ser hijo)
- Brenda y Agustina (hijas de Adriana Tucci)
- Sergio Verón y sus hijas. (Después de este panel, serán entrevistados por Natty)

Panel 4: Adopción y Discapacidad

Hora: 10:30 - 11:00 hs

Moderadoras: Aldana Crucitta y Natty Florido

Participantes:

- Caro y Flor, de Diversa Tu Mente
- Caro Agüero (presencial o virtual)
- Vane Aquila: Psicopedagoga y mamá por adopción.
- Presentación: Grupo musical *La Única Manera* (niños y adolescentes con discapacidad, duración de 12 minutos, 12 personas). **Nota:** Se está gestionando un colectivo para el traslado.

Interacción con el Público

Se invitará a los asistentes a dejar sus preguntas y reflexiones al final de cada panel. La idea es que las historias compartidas toquen el corazón de los presentes y generen un espacio de reflexión y conexión emocional.

Moderación del Evento

- Aldana Crucitta
- Natalia Florido

Se trabajará en la logística del evento para garantizar una jornada fluida y emotiva.

Objetivo del Evento

Crear conciencia sobre la adopción y promover los recursos disponibles para las familias adoptivas.

Participantes y Actividades

Presentaciones de libros, stands informativos, y charlas o mesas redondas sobre la adopción.

Promoción del Evento

Difusión a través de redes sociales y otros medios para asegurar una amplia participación.